

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2015

I. IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	PARTIDA	21
SERVICIO	SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	CAPÍTULO	04

II. FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de Gestión	Prioridad	Ponderador
			Etapas de Desarrollo o Estados de Avance		
			I		
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100.00%

III. SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación/ Modificación contenido etapa
-------	----------------------	----------	------	-------	---

IV. INDICADORES DE DESEMPEÑO

1. Indicadores de desempeño de los productos estratégicos (bienes y/o servicios). Ponderación objetivo 1: 75.00%

Nº	Indicador	Formula	Meta	Prioridad	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.	(Número de mujeres que participan en talleres de promoción de derechos sexuales y reproductivos en el año t./Número total de mujeres programadas a participar en talleres de derechos sexuales y reproductivos en el año t.)*100	98 %	Mediana	12.00	1
2	Porcentaje de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t; respecto del total de mujeres programadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.	(Número de mujeres participantes del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t./Número total de mujeres programadas a participar en el Programa de Mujer, Ciudadanía y Participación en el año t.)*100	98 %	Mediana	12.00	2
3	Porcentaje de mujeres egresadas del programa Mujeres Jefas de Hogar en el año t; respecto del total de mujeres participantes del programa en el año t.	(Número de mujeres egresadas del programa Mujeres Jefas de Hogar en el año t./Número total de mujeres participantes del programa Mujeres Jefas de Hogar en el año t.)*100	70 %	Alta	12.00	3

4	Porcentaje de mujeres participantes del programa Mujer Jefa de Hogar que logran insertarse laboralmente en el año t; respecto del total de mujeres participantes del Programa Mujer Jefa de Hogar.	(Número de mujeres participantes del programa Mujer Jefa de Hogar que logran insertarse laboralmente en el año t./Nº total de mujeres participantes del Programa Mujer Jefa de Hogar.)*100	20 %	Alta	5.00	4
5	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso de las Casas de Acogida.	(Número de mujeres que posterior al egreso de las Casas de Acogida, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso./Número total de mujeres con seguimiento posterior al egreso de las Casas de Acogida.)*100	90 %	Alta	14.00	5
6	Porcentaje de etapas implementadas para el diseño del Modelo de Gestión Integral de las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM).	(Número de etapas implementadas para el diseño del modelo de gestión de las Oficinas Municipales de la Mujer/Número de etapas programadas a implementar para el diseño del modelo de las Oficinas Municipales de la Mujer.)*100	100 %	Menor	8.00	6
7	Porcentaje de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso.	(Número de mujeres que posterior al egreso de los Centros de la Mujer, mantienen o mejoran las condiciones que presentaron al momento del egreso./Número total de mujeres que egresan de los Centros de la Mujer.)*100	85 %	Alta	12.00	7

1 Este indicador tiene por objetivo medir la eficiencia en el cumplimiento de la cobertura programada de los talleres de derechos sexuales y reproductivos del programa Buen Vivir de la Sexualidad y la Reproducción. Los talleres tienen por objeto la formación en derechos sexuales y reproductivos a mujeres de entre 19 y 80 años, diferenciados por etapa del ciclo vital. Los talleres son ejecutados localmente según un manual de talleres para mujeres y con guías para las y los facilitadores de éstos.

2 Este indicador tiene por objetivo medir el cumplimiento de la cobertura programada del Programa Mujer, Ciudadanía y Participación. Las mujeres participarán en talleres de promoción de derechos para el ejercicio de la ciudadanía con perspectiva de género; conversatorios ciudadanos de mujeres con perspectiva de género, para el ejercicio de ciudadanía en base a los derechos políticos y Escuelas de Liderazgo que será una instancia de capacitación para las mujeres que deseen adquirir competencias para representar a sus comunidades y/o organizaciones en espacios políticos y sociales de toma de decisión; local, regional y nacional.

3 Este indicador tiene por objeto medir la razón entre aquellas mujeres que egresan del programa, en el año t, respecto de todas aquellas participantes del programa en el año t. Se entenderá como egreso el momento en que la mujer completa su trayectoria en el programa. Para que una mujer complete su trayectoria, debe, al menos, haber pasado por los talleres de habilitación laboral y finalizar un proceso de intermediación laboral. Se entenderá por finalizado el proceso de intermediación laboral cuando la mujer haya concretado algún vínculo con la oportunidad de empleo que se gestione (entrevista laboral). Además, cada mujer deberá elaborar un plan donde detalle un conjunto de acciones orientadas a encontrar un empleo, tales como: postulación, entrevistas, búsqueda activa de trabajo remunerado, búsqueda de alternativas de cuidado infantil a partir de la oferta existente, elaboración de CV, instancias de perfeccionamiento, entre otras. A este plan de acción se le hará seguimiento 6 meses después del egreso de la usuaria.

4 Este indicador tiene por objeto medir la razón entre aquellas mujeres que logran su inserción laboral, en el año t, respecto

de todas aquellas participantes del programa en el año t. La estrategia de intervención del programa consiste en coordinar con el sector público y privado apoyos y herramientas para aumentar la inserción laboral de las mujeres jefas de hogar. Estos apoyos consisten básicamente en habilitación laboral o formación para el trabajo, intermediación laboral y derivación a otros apoyos del Estado para aumentar sus posibilidades de insertarse en un trabajo asalariado.

Se entenderá que una mujer se ha insertado laboralmente cuando sea contratada formalmente en un empleo. La información de las mujeres insertas laboralmente es sistematizada en una base de datos que incluye los siguientes campos: Nombre, Rut de la beneficiaria, región, comuna, Nombre, Rut de la Empresa, fecha y número de Contrato, identificación donde se encuentra copia del contrato.

- 5 El egreso de una mujer de la Casa de Acogida implica que ella no se encuentra en una situación de riesgo grave o vital a causa de la violencia. Esta situación se evalúa comparando indicadores de riesgo presentes en el ingreso a la Casa tales como: 1. ausencia de medidas de protección, 2. ausencia de redes de apoyo, 3. baja y/o nula conciencia de peligro en que se encuentra y 4. carencia de estrategias de autoprotección adecuadas a la situación que vive la mujer. En el egreso deben mejorar al menos tres de los cuatro indicadores de riesgo antes mencionados, situación que se evalúa por medio de pautas de valoración de riesgo predeterminadas.

El seguimiento consiste en la evaluación de la mujer en un momento posterior a su egreso. El rango de tiempo que permite tanto tomar contacto como evaluar la situación de la mujer es entre 2 y 4 meses posteriores a la fecha de egreso. Se evalúa a todas las mujeres egresadas excepto aquellas que egresan y que no les corresponde seguimiento en el año de medición debido al plazo que debe transcurrir para este mecanismo. Tampoco se consideran en el universo susceptible de hacer seguimiento a aquellas mujeres que no son ubicadas y/o no aceptan ser evaluadas. La evaluación se realiza por medio de las mismas pautas de valoración de riesgo que se aplicaron al ingreso y al egreso. Los resultados del seguimiento pueden ser (a) que la mujer mantiene el nivel de violencia que presentó en el egreso, (se mantiene sin riesgo o en riesgo leve), (b) disminuye el riesgo o (c) aumenta el riesgo. Para efectos de la meta se consideran como logros sólo los casos a y b. Las mujeres que son incluidas en la medición del indicador corresponden a las egresadas a partir del 1 de octubre del año t-1 hasta el 30 de septiembre del año t.

- 6 El indicador mide el nivel de cumplimiento de las etapas para el diseño de un Modelo de Gestión Integral para las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM). Dichas etapas son: 1.- Diagnóstico de estado de situación de la OMM en el país; 2.- Convenio de Colaboración con la Asociación de Municipalidades; 3.- Instrumentos de integración de Programas SERNAM; 4.- Implementación Piloto de OMM y 5.- Aprobación por Resolución de Modelo de Gestión Integrada de OMM.

- 7 Por egreso, se entenderá el momento en que la mujer completa el proceso de intervención definido en el Plan de Intervención Individual (PII). El plan de Intervención individual contempla la disminución de la violencia y las siguientes variables: a) disminución de sintomatología asociada al daño emocional, b) disminución de indicadores asociados al daño en la autonomía, c) disminución de la situación de riesgo por medio de la articulación de la red primaria de apoyo, e) cumplimiento de objetivos psicosociales propuestos al inicio de la intervención, entre otros.

El rango de tiempo que permite tanto tomar contacto como evaluar la situación de la mujer es entre 2 y 4 meses posteriores a la fecha de egreso. El universo de mujeres de este indicador (denominador) está compuesto por: las mujeres que egresan, que posterior al egreso logran ser ubicadas, aceptan ser evaluadas y que les corresponde seguimiento en el año t. Las mujeres que son incluidas en la medición del indicador corresponden a las egresadas a partir del 1 de octubre del año t-1 hasta el 30 de septiembre del año t.

2. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 2). Ponderación Objetivo 2: 25.00%

N°	Indicador
1	Tasa de siniestralidad por incapacidades temporales en el año t
2	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t
3	Porcentaje de trámites digitalizados respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año 2014
4	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t
5	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t
6	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t
7	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t
8	Porcentaje de compromisos del Plan de Seguimiento de Auditorías implementados en el año t
9	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001 en el año t
10	Porcentaje de iniciativas para la descentralización del Plan de Descentralización implementadas en el año t

3. Indicadores de desempeño transversales (Objetivo 3). Ponderación Objetivo 3: 0.00%

N°	Indicador	Meta	Prioridad	Ponderador
----	-----------	------	-----------	------------

